



Xalapa, Ver., a 1 de julio de 2016.

Aviso 8 Registro de Información en el SFU al Segundo Trimestre de 2016

A partir del 1 de julio de 2016 y hasta el 15 de este mes, inicia el periodo para el registro de la información correspondiente al segundo trimestre en el SFU, posterior a esta fecha y hasta el día 20, los Ayuntamientos deberán dar seguimiento y atender las observaciones que la Secretaría de Finanzas y Planeación realice como parte del proceso de validación, de lo contrario la información sólo quedará en la **etapa de registro**.

Una vez validada la información por la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberán verificar y atender las observaciones que realicen las Dependencias y Entidades Federales del 23 al 25 de julio, de esta manera darán cumplimiento a la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos públicos federales que le sean transferidos, a través del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SFU-PASH).

Se recomienda poner especial atención a la actualización de los proyectos de FISM-DF registrados en la **Matriz de Inversión del Desarrollo Social (MIDS)** y que fueron vinculados con el Sistema de Formato Único, pues para realizar el registro de los avances físicos y financieros, deberán requisitar previamente la información de contratos y evidencias fotográficas. Se sugiere consultar la liga <https://www.youtube.com/watch?v=xui1ENIG6Lk>, donde encontrará un video tutorial sobre el tema.

Calendario para el Registro de Avances

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mes en que se reporta.	Abril	Julio	Octubre	Enero
Captura de información. (Ejecutora)	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de Ayuntamientos y emisión de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	18	18	18	18
Atención de observaciones por parte de los Ayuntamientos para envío de información consolidada. (Ejecutora)	20	20	20	20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades Federales.	23	23	23	23
Atención de observaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	25	25	25	25
Cierre definitivo del SFU.	25	25	25	25